

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979.-

En atención a lo informado por la Secretaria de Superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, rectifícase la resolución del Tribunal N° 545/79 respecto de la transferencia de la agente Ada Guarino, en el sentido de que la misma reviste el cargo de Auxiliar Principal (Personal Administrativo y Técnico).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Acepto. Fabiani*  
ADOLFO R. GABRIELA

*C. Rossi*  
ADELARDO F. ROSSI

*Ledesma*  
EDUARDO J. LEDESMA

*Malcorra*  
EMILIO M. DIREAUX